

Nro. DE TICKET: _____

**SOLICITUD DE REGISTRO TURÍSTICO
TRANSPORTE TERRESTRE TURÍSTICO**

Fecha: _____			
Yo, _____, en calidad de representante legal, solicito a la Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico, de conformidad con las disposiciones legales vigentes, clasificar, tipificar y registrar al establecimiento turístico, cuyas características son las siguientes:			
Razón Social (Propietario):	_____		
Nombre del establecimiento:	_____		
Registro Único de Contribuyentes (RUC):	_____	No: Establecimiento	_____
Actividad constante en el Registro Único de Contribuyentes (RUC):	_____		
Estado del Registro Único de Contribuyentes (RUC):	_____		
Trámite de Licenciamiento (LUAE)	_____		
UBICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO			
Administración zonal:	_____	Parroquia:	_____
Calle Principal:	_____	Numero:	_____
Intersección:	_____	Referencias:	_____
Teléfono:	_____	Email:	_____
Página web:	_____	Celular:	_____
Horario de atención:	_____		
CROQUIS			
DECLARACIÓN JURAMENTADA			
Yo, _____, por mis propios derechos como Representante Legal del establecimiento, identificado líneas arriba, solicito que la Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico –Quito Turismo-, proceda con las actualizaciones solicitadas y/o de ser el caso con la inspección concerniente al cumplimiento de normativa turística vigente. Declaro que la información aquí proporcionada es verídica y me comprometo acatar fielmente las disposiciones correspondientes a la normativa metropolitana y nacional vigentes.			
Firma) _____			
Representante Legal del Establecimiento			
Cl./ Pasaporte No. _____			

No.	REQUISITOS	PERSONA JURÍDICA
1	Cumplir con lo estipulado en el Reglamento de Turismo para Transporte Turístico, descargar en: www.quito-turismo.gob.ec	✓
2	Documento constitutivo de la compañía o cooperativa debidamente aprobada por la autoridad correspondiente, en la que conste como su objeto social el desarrollo de la actividad de transporte turístico;	✓
3	Nombramiento vigente del o los representantes legales, debidamente inscrito ante la autoridad correspondiente;	✓
4	Contar con un espacio físico permanente para el desarrollo de sus actividades comerciales y administrativas, el mismo que deberá ser obligatoriamente local comercial, oficinas, oficinas compartidas, islas de centros comerciales, con especificación clara y precisa de su ubicación y domicilio, y debidamente identificada con su nombre comercial.	✓
5	Título habilitante de transporte terrestre comercial de turismo vigente, otorgado por la Autoridad competente;	✓
6	Registro Único de Contribuyentes (RUC) - (Certificado del Establecimiento Registrado)	✓
7	Listado de todas las unidades de transporte con las que cuenta la compañía que constan en el permiso de operación, matrícula vigente de todas las unidades y el detalle del tipo de vehículo y su capacidad.	✓

Fuente de requisitos: Acuerdo Ministerial No. 2022-028

Nota:

- Los documentos deben ser actualizados
- En caso de que el trámite lo realice una tercera persona adjuntar carta de autorización del propietario o representante legal.
- La información constante en el Trámite de ingreso de la Licencia Metropolitana Única de Actividades Económicas (LUAE) y Registro Único de Contribuyentes (RUC), deberán coincidir tanto en el nombre comercial, actividad económica, dirección, representante legal y razón social.
- En caso de dudas sobre los requisitos podrán remitirlos a Quito Turismo, previo al ingreso físico de los documentos en las ventanillas de atención al cliente a los correos gcevallos@quito-turismo.gob.ec, tcedeno@quito-turismo.gob.ec o csimbana@quito-turismo.gob.ec.

No.	PROCEDIMIENTO	USUARIO	QUITO TURISMO
1	Se realizará la verificación INSITU al establecimiento, donde se informará al usuario sobre la actividad turística, tipo y categoría en la que se registra el establecimiento.		✓
2	El usuario podrá retirar el Registro Turístico en Quito Turismo, 10 días posteriores a la emisión del Informe de Verificación de Conformidad, con la copia de la solicitud de ingreso de documentación.	✓	
3	El valor de la Tasa de Turismo se emite una vez que el establecimiento cuente con las aprobaciones técnicas de los componentes de la Licencia Metropolitana Única para el Ejercicio de Actividades Económicas "LUAE".		✓
4	Verificar el valor de Tasa de Turismo en la plataforma de consulta municipal: https://pam.quito.gob.ec/Consultaobligaciones/MenuIngresosConsulta.aspx , este pago se realizará en las instituciones bancarias con las que el Municipio de Quito mantiene convenios para el efecto.	✓	
5	Recuerde que para obtener la LUAE en la Administración Zonal correspondiente deberá cumplir con la aprobación de los componentes.	✓	

Para mayor información puede contactarse al 2993300 ext. 1032 / 1003 / 1035.